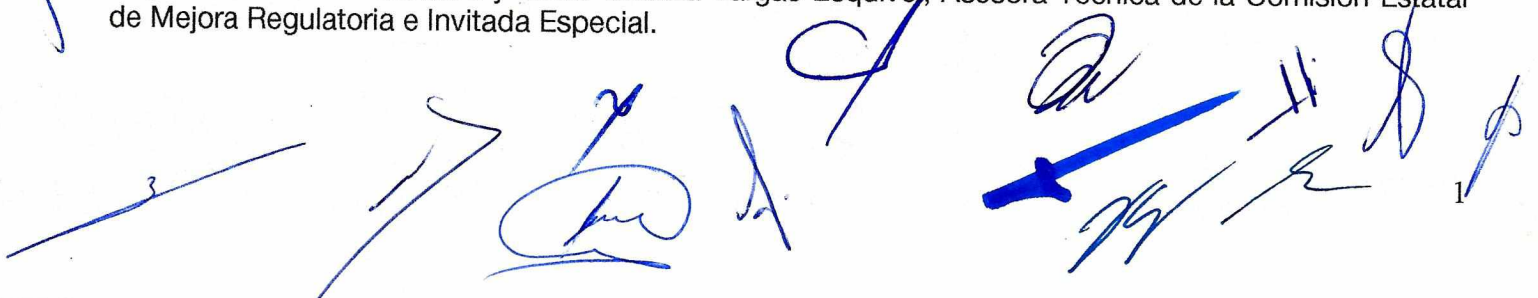


**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA
DEL CAMPO**

26 de octubre de 2021

En las instalaciones de la Secretaría del Campo, sito en Conjunto SEDAGRO s/n, Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, en Metepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día martes veintiséis del mes de octubre del año dos mil veintiuno, se reúnen en primera convocatoria de manera virtual las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria a efecto de llevar a cabo a través del enlace https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_YWQyZGI3NWMtY2M2ZS00ZTgyLTkyMTAtZGQ2YjcyZDJkMmZm@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%2204297860-1b18-4d29-bb3c-b24e9cb39448%22,%22Oid%22:%22ecdd754e-72ce-4fd8-a07a-0dfeeb59c02d%22%7D, la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria en apego a lo establecido en los artículos 1 y 2 fracción I de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el Virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, el Acuerdo del Secretario de Justicia y Derechos Humanos por el que se emiten las acciones que llevarán a cabo las unidades administrativas, órganos desconcentrados y descentralizados sectorizados de la Secretaría con motivo del COVID-19, el Acuerdo por el que se establecen medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), en el Estado de México, publicados el 23 de marzo de 2020, y los subsecuentes de fechas 17 de abril y 29 de mayo del 2020, 12 de marzo y 4 de junio del año en curso, en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, mientras se mantenga la suspensión de plazos establecidos en los referidos acuerdos, o los que se publiquen con posterioridad motivados por la misma causa; este Comité Interno sesionó, encontrándose presentes los CC. Mtro. Arturo Santín Moya, Secretario Particular de la C. Secretaría del Campo y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, C.P. María Mercedes Colín Guadarrama; Mtro. Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Miguel Ángel Díaz Díaz, en suplencia del Lcdo. Félix Pérez Camilo, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género; Ingro. Leopoldo Federico Yerena Oppenheimer, de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, en suplencia del Mtro. Mario Rodolfo Fajardo de la Mora; Lcdo. Iván Alonso Contreras Tenorio, en suplencia del Lcdo. Damián Alejandro Olivares Valencia, Coordinador de Política y Estrategia Regional; L.A.E. Alfonso López Macedo, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Mtro. Edgar Castillo Martínez, Director General de Desarrollo Rural; Lic. Citlalli Velázquez López, en suplencia del C. Enrique Francesco Jacob García, Director General de Comercialización Agropecuaria; Ingro. Edgar Gerardo Díaz Álvarez, Director General de Agricultura; Lcda. Guillermina Casique Vences, Directora General Pecuaria; Mtra. Jelsy Anahí Hernández Magaña, Directora General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; Ingro. Alejandro Raúl Salazar Maya, de la Dirección General de Infraestructura Rural, en suplencia de la Arqta. María de Lourdes Hinojosa Jaimes; M. en Aud. Manuel Santín Hernández, Coordinador de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario; M. en Aud. Rubén Quiterio Tlachino, Titular del Órgano Interno de Control; Lcda. Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Lcda. Claudia Vargas Esquivel, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria e Invitada Especial.



ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de Quórum Legal e inicio de la sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación de la solicitud de creación de los Lineamientos para la Operación del Registro de Productores Mexiquenses y en su caso, aprobación para posterior publicación en "Gaceta del Gobierno" y Presentación y en su caso aprobación del PAMR 2022.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Término de la Sesión.

DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

En uso de la palabra el Mtro. Arturo Santín Moya, Secretario Particular y Suplente de la C. Secretaría del Campo, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria C.P. María Mercedes Colín Guadarrama, una vez que dio la bienvenida a las y los Integrantes a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Mtro. Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité Interno, verificar la existencia del quórum legal necesario, para llevar a cabo la Sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Mtro. Iván Díaz Valdés, Secretario Técnico del Comité agradeció la puntualidad y asistencia de los integrantes y a solicitud del Mtro. Arturo Santín, procedió a informar que de acuerdo al registro de asistencia, ya era procedente dar inicio, pues se contaba con el quórum suficiente para llevarla a cabo. Posterior a ello, procedió a dar lectura a el Orden del día.

En uso de la palabra el Mtro. Arturo Santín Moya, Suplente de la Presidenta del Comité Interno solicitó a las y los integrantes del Comité, que en caso de tener algún asunto general que incluir al mismo, sirvieran mencionarlo, en caso contrario manifestarán levantando su mano la aprobación de este punto. Los participantes aprobaron por unanimidad.

Previo al desahogo del siguiente punto, el Mtro. Iván Díaz Valdés, Secretario Técnico del Comité agradeció y mencionó que el motivo principal de esta convocatoria, era dar a conocer las propuestas presentadas por las Unidades Administrativas que conforman la dependencia e integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria de esta Secretaría para el año 2022, aclaró que aun cuando las áreas no consideraron hacer propuestas para dicho programa, tienen la obligación de verificar que sus Manuales de Procedimientos, Reglas de Operación de Programas Sociales y de Operación en General, así como los Lineamientos deben mantenerse actualizados permanentemente, esto en términos de acciones normativas, y de mejora regulatoria, encaminadas a la simplificación administrativa y optimización de procesos institucionales.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA
DEL CAMPO
26 de octubre de 2021**

Posterior a ello, solicitó al Lic. Iván Alonso Contreras Tenorio, en su carácter de suplente del titular de la Coordinación de Política y Estrategia Regional Lcdo. Damián Alejandro Olivares Valencia, desahogará el siguiente punto en el Orden del Día, la presentación de la solicitud de creación de los Lineamientos para la Operación del Registro de Productores Mexiquenses y en su caso, la aprobación para su posterior publicación en "Gaceta del Gobierno".

3. Presentación de la solicitud de creación de los Lineamientos para la Operación del Registro de Productores Mexiquenses y en su caso, aprobación para posterior publicación en "Gaceta del Gobierno" y Presentación y en su caso aprobación del PAMR 2022.

En su intervención el Lic. Iván Alonso Contreras Tenorio, mediante el siguiente formato dió a conocer a los integrantes del Comité, la Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio propuesto:

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
1	Lineamientos para la operación del Registro de Productores Mexiquenses				Creación de los Lineamientos para la Operación del Registro de Productores Mexiquenses	Documento	31/12/2022	Coordinación de Política y Estrategia Regional

Además, presentó el Cronograma Anual de Actividades, señalando la ejecución y el avance programado, así como los porcentajes a alcanzar hasta llegar a la publicación de los Lineamientos para la Operación del Registro de Productores Mexiquenses, cuya meta es publicar antes del mes de diciembre de 2022.

Cronograma de trabajo		2022											
No.	Actividades a ejecutar	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.			30%									
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir						60%						
3	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.								80%				
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.												100%

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large blue signature and several smaller ones.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA
DEL CAMPO
26 de octubre de 2021**

Durante la presentación el Lic. Contreras Tenorio, reiteró que el Objetivo de la Coordinación de Política y Estrategia Regional, es coordinar el diseño e implementación de políticas públicas en materia de desarrollo agropecuario, con la participación de los tres niveles de gobierno y los sectores social y privado; dentro de sus funciones, se encuentra proponer programas y acciones de política regional o sectorial que propicien el desarrollo agropecuario; así como proponer mecanismos de información y seguimiento de las políticas regionales del mismo.

Señaló qué para la realización adecuada del Registro, es necesario proponer la elaboración de los **“Lineamientos para la Operación del Registro de Productores Mexiquenses”**, como documento normativo que permita la conformación, actualización y disposición de dicho Registro.

Puntualizó que la Misión para el año 2022, es contar con un Registro de Productores Mexiquenses, con reglas claras que permita dar seguimiento y actualización permanente, operado por personal de la Secretaría del Campo, en beneficio de las diferentes unidades administrativas que integran a la misma.

Aludió, que la visión del proyecto está enfocada a que el Registro de Productores Mexiquenses brinde información cualitativa y cuantitativa de todos aquellos que se dedican a la actividad agropecuaria, agroindustrial y comercial, que se actualice permanentemente, para la adecuada y efectiva toma de decisiones en materia de desarrollo agropecuario.

Acto seguido, dió a conocer el diagnóstico de la regulación propuesta, realizado por la Coordinación de Política, explicando el resultado del Análisis FODA:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría cuenta con personal capacitado y motivado para realizar el levantamiento de la información. • Área jurídica consolidada y Unidad de Mejoramiento Administrativo disponible para gestionar el documento normativo. • Participación de todas las unidades administrativas y las desconcentradas como PROBOSQUE e ICAMEX para que aporten ideas, personal y recursos • La infraestructura física y logística de las Delegaciones Regionales y el conocimiento de los municipios y sus vocaciones productivas. • Disponibilidad de los técnicos especializados para realizar visitas de verificación a los productores con el fin de comprobar la veracidad de sus datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con información confiable, actualizada y verificable de los productores agropecuarios, agroindustriales y comercializadores. • Compartir la información de manera transversal entre todas las unidades administrativas de la Secretaría para conocer los antecedentes, necesidades y capacidades de los productores agropecuarios, agroindustriales y comercializadores. • La información recuperada servirá de base para el otorgamiento de los programas de la secretaría al ser destinados a micro, pequeños, medianos y grandes productores del Estado. • Conocer de primera mano a los productores que cuentan con asesoría técnica ya sea pública, privada o de la sociedad civil.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA
DEL CAMPO
26 de octubre de 2021**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Las distancias y disponibilidad de transporte de los productores para acercarse a las sedes de registro. La carencia de conectividad a internet en algunas regiones del Estado para una adecuada captura de datos o geolocalización de las unidades productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Los riesgos sanitarios actuales derivados de la contingencia por el SARS - COV2. Los problemas de inseguridad que se viven en algunas regiones del Estado. La presencia de Organizaciones sociales o políticas que pretendan mediante la simulación incluir en el Registro a personas que no cumplan con el perfil de productores.

Una vez concluida su participación, el Secretario Técnico del Comité agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación, levantando la mano. Por unanimidad quedó aprobado.

Acuerdo MRSECAMPO/001/I.E./2021

5. Asuntos Generales.

A continuación, el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicitó a los presentes manifestar algún comentario o si fuera el caso, tratar algún asunto general.

Finalmente, el Mtro. Arturo Santín Moya, Secretario Particular de la C. Secretaria del Campo y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, concluyó que al no haber otro asunto que hacer constar, agradeció la presencia de los participantes y dió por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, siendo las doce con treinta y un minutos del día en que fue iniciada, para la debida constancia y efectos legales y administrativos conducentes. Firmando al calce y margen las personas que en ella intervinieron.

**Presidenta del Comité Interno
de Mejora Regulatoria**

**Mtro. Arturo Santín Moya
Secretario Particular de la C. Secretaria del
Campo y Suplente de la Presidenta del Comité
Interno**

**Secretario Técnico del Comité
Interno de Mejora Regulatoria**

**Mtro. Iván Díaz Valdés
Coordinador de Administración
y Finanzas**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA
DEL CAMPO

26 de octubre de 2021

Vocal



Lcdo. Félix Pérez Camilo
Jefe de la Unidad Jurídica y de
Igualdad de Género

Vocal



Lcdo. Edgar Castillo Martínez
Director General de Desarrollo Rural

Vocal



Ing. Edgar Gerardo Díaz Álvarez
Director General de Agricultura

Vocal



M.V.Z. Jelsy Anahi Hernández Magaña
Directora General de Sanidad, Inocuidad
y Calidad Agroalimentaria

Vocal



Mtro. Mario Rodolfo Fajardo de la Mora
Coordinador de Estudios y Proyectos
Especiales

Vocal



C. Enrique Francesco Jacob García
Director General de Comercialización
Agropecuaria

Vocal



L. en T.S. Guillermina Casique Vences
Directora General Pecuaria

Vocal



Arqta. María de Lourdes Hinojosa Jaimes
Directora General
de Infraestructura Rural

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA
DEL CAMPO
26 de octubre de 2021

Vocal



M. en Aud. Manuel Santín Hernández
Coordinador de Delegaciones Regionales
de Desarrollo Agropecuario

Integrante



M. en Aud. Rubén Quiterio Tlachino,
Titular del Órgano Interno de Control

Vocal



Lcdo. Alfonso López Macedo
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

Vocal



Lcdo. Damían Alejandro Olivares Valencia
Coordinador de Política y Estrategia Regional

Asesor Técnico



Lcda. Claudia Vargas Esquivel
Representante de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria

Vocal



Lcda. Isela Caballero Ibáñez
Jefa de la Unidad de Mejoramiento
Administrativo

